



ACG167/12e1: Programa 20. Programa de proyectos precompetitivos para jóvenes investigadores: Modalidad A

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 25 de marzo de 2021



Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por la que se eleva con carácter definitivo el acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada de 05 Febrero de 2021, que aprueba el Programa de “Proyectos de Investigación Precompetitivos para Jóvenes Investigadores. Modalidad A Jóvenes Doctores” del Plan Propio de Investigación y Transferencia correspondiente al año 2020.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “**Proyectos de Investigación Precompetitivos para Jóvenes Investigadores. Modalidad A Jóvenes Doctores**” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/programas/p20>) y en BOJA nº 30 de 13 de Febrero 2020, valoradas las solicitudes admitidas, y aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 05 de Febrero de 2021, ha dictado el siguiente:

ACUERDO

Primero. Hacer pública la relación definitiva de ayudas propuestas (Anexo I)

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/resoluciones>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 31 de Julio de 2019 (BOJA núm. 150, de 06-08-2019), no agota la vía administrativa y es impugnable conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio.

Granada, 22 de Marzo de 2021
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma



Anexo I: Relación definitiva de ayudas propuestas

Nº SOLICITUD	APELLIDOS	NOMBRE	ÁREA DE EVALUACIÓN	DEPARTAMENTO	CANTIDAD
4	IBÁÑEZ CHACÓN	ÁLVARO	ARTE Y HUMANIDADES	DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA GRIEGA Y FILOLOGÍA ESLAVA	3000
6	GARCÍA RAMOS	AMADOR	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	3000
12	GARCÍA PINILLOS	FELIPE	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	3000
16	CASTILLO RODRÍGUEZ	ALFONSO	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA	3000
34	ORTEGA LOZANO	POMPEYO GABRIEL	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3000
38	NIETO LOPEZ	FRANCISCO	CIENCIAS DE LA SALUD	DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA	3000
42	RUYFFELAERT	ARIANE	ARTE Y HUMANIDADES	DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA FRANCESA	3000
52	LOPEZ ONIEVA	LOURDES	CIENCIAS DE LA SALUD	DEPARTAMENTO BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR I	3000
54	CHICA SERRANO	MANUEL	TÉCNICAS	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	3000
76	VERA VILCHEZ	JESÚS	CIENCIAS EXPERIMENTALES	DEPARTAMENTO DE ÓPTICA	3000
92	LIZARTE SIMÓN	EMILIO JESÚS	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	3000
102	KAPRAVELOU	GARIFALLIA	CIENCIAS DE LA SALUD	DEPARTAMENTO DE FISIOLÓGÍA	3000